FECHA: 09/03/2026 HORA INICIO: 1:00 pm HORA FIN: 3:00 pm

MODALIDAD: Presencial ☐ Virtual ☒ Mixta ☐

LUGAR: N/A Plataforma TEAMS

ASUNTO: Socialización observaciones PGS

ENTIDAD RESPONSABLE: Secretaria Distrital del Hábitat

DEPENDENCIA RESPONSABLE: Dirección de Operaciones

ENTIDADES PARTICIPANTES: Profesionales sociales de Contratista Sharik Alfonso, Johanna Marycy Rodriguez Rodriguez Profesional Social Apoyo a la supervisión.

ASISTENTES:
(VER ÚLTIMA HOJA)

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización de observaciones del Plan de Gestión Social

DESARROLLO:

Siendo la 1:00 p. m., se da inicio a la reunión, la cual fue convocada con el fin de revisar las observaciones del Plan de Gestión Social. Debido a situaciones personales, la profesional de la interventoría no pudo asistir; por lo anterior, la reunión se llevó a cabo con la contratista, dejando como salvedad informar a la interventoría sobre lo tratado durante la sesión.

1. Estructura del documento

Incluir el capítulo de Justificación, abordando la importancia del proyecto, su relación con la revitalización urbana y la necesidad del acompañamiento social.

Separar los apartados de Alcance y Objetivos, organizando el documento en: Introducción, Justificación, Alcance y Objetivos (general y específicos).

Incluir el capítulo de perfil profesional del componente social de manera general.

Ajustar la Tabla 1 – Información general del proyecto, incluyendo al profesional de apoyo a la supervisión ambiental y SST, Danilo José Villazón Escobar.

2. Contenidos y coherencia interna

Ajustar la numeración y eliminar duplicidad de títulos.

En el componente de acompañamiento social a actividades técnicas de obra, especificar el tiempo de entrega de copia de las actas de vecindad a los propietarios, el cual es de 5 días hábiles, después de realizado el proceso.

3. Descripción del proyecto
Fortalecer la descripción del proyecto, incorporando la delimitación del área de influencia directa e indirecta, así como las principales características previamente identificadas del sector.

La presente descripción será complementada con la información disponible, teniendo en cuenta que el desarrollo detallado del contexto, el entorno y las dinámicas sociales del área de intervención se aborda de manera más amplia en los distintos entregables y programas a implementar, en el marco de los lineamientos establecidos en el Plan de Gestión Social.

4. Desarrollo del PGS
Incluir los componentes de atención a la ciudadanía, información y comunicación, participación ciudadana, acompañamiento social y sostenibilidad, con el fin de articular las etapas del proyecto con el Plan de Gestión Social.

Información y comunicación: Ampliar la definición de las piezas comunicativas (volantes, afiches, invitaciones, vallas, puntos informativos) con características técnicas, distribución y evidencias.

Participación ciudadana: Incluir las reuniones que sean solicitadas por la comunidad, adicional la metodología de reuniones, mecanismos de convocatoria, logística, contenidos mínimos, formatos de asistencia y actas.

5. Seguimiento e informes.

Incluir informe final del componente social, con definición.

Organizar anexos de manera independiente a las conclusiones.

COMPROMISOS

-Socializar con la profesional de la interventoría los temas tratados en la reunión del día de hoy.

- Se tendrán en cuenta las observaciones socializadas por la entidad, respecto de las cuales se brindaron las claridades correspondientes, con el fin de realizar los ajustes que sean requeridos. En este sentido, el contratista procederá a subsanar y ajustar el documento del Plan de Gestión Social, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Anexo Social del contrato.

ASISTENTES:



Firma
Nombre: Sharik Alfonso Arevalo
Cargo: Profesional Social
Entidad: Consorcio Mitipark
e-mail: mitiparkcomponentes@gmail.com
Tel/Cel: 3132720724



Firma
Nombre: Johanna Maryery Rodriguez Rodriguez
Cargo: Profesional Social (Apoyo Supervisión), componente social
Entidad: SDHT
e-mail: johanna.rodriguez@habitatbogota.gov.co
Tel/Cel: 3134963397

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:
e-mail:
Tel/Cel:

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1.Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.

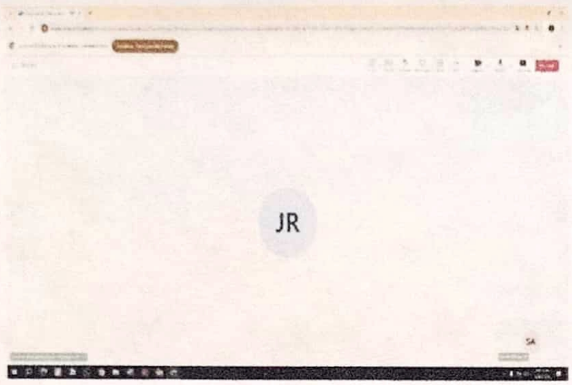
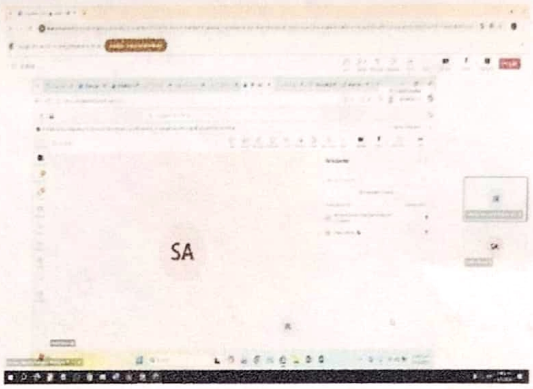
2.Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

3.Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.

4.En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

REGISTRO FOTOGRAFICO – ACTA MESA DE TRABAJO PGS	
	
Se anexa registro fotográfico de la actividad correspondiente a la mesa de trabajo con la entidad con el fin de verificar las observaciones del plan de gestión social. Actividad realizada el día 09 de marzo del 2026.	

Powered by CamScanner